

AREA FORMATIVA:	AREA ECONÓMICA
MODALIDAD:	PRESENCIAL
IDIOMA:	CASTELLANO

EXPOSICIÓN DETALLADA DE LAS DIFERENCIAS QUE PRESENTA EL NUEVO PLAN GENERAL CONTABLE PARA AYUNTAMIENTOS RESPECTO AL ACTUAL

CÓDIGO

INFORMACIÓN GENERAL

FECHAS	13, 14 y 15 de junio	LUGAR/AULA	San Sebastian. Sede del IVAP (C/ San Bartolome, 28)
DURACIÓN	15 horas	HORARIO	09:00-14:00
PLAZO MATRÍCULA	8 de mayo	VºBº	--
CUPO MAX.	30 personas	DIRIGIDO A	Personal funcionario técnico que desempeña sus funciones en el ámbito local
CRITERIOS SELECCIÓN	Tendrán prioridad las personas que desempeñan sus funciones en el área de contabilidad	PRIORIDAD	Alta
PONENTES	BETEAN	MATERIAL	Se proporcionará el material correspondiente al curso
DISEÑO	EUDEL-DIPUTACIONES-IVAP	EQUIPAMIENTO	Portátil, proyector, papelógrafo

QUÉ SE PRETENDE CONSEGUIR

OBJETIVOS GENERALES	Explicar el Decreto Foral por el que se aprobará el marco regulatorio contable de las Entidades Locales a partir del 2016
OBJETIVOS DEL ALUMNADO	Conocer y comprender las novedades introducidas por el plan general de contabilidad pública adaptado a las entidades locales del Territorio Histórico, cuya entrada en vigor está prevista para el 1 de enero de 2016. Al finalizar la acción formativa el alumno/a será capaz de:
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aplicar los criterios para la realización del asiento de apertura del primer ejercicio de vigencia del plan. ▪ Registrar durante el ejercicio las operaciones contables, con independencia de su naturaleza presupuestaria, no presupuestaria o extrapresupuestaria, de acuerdo con los principios contables y criterios de registro y valoración, así como con las normas de reconocimiento y valoración establecidas por el nuevo plan. ▪ Al cierre del ejercicio, formular correcta y completamente cada uno de los documentos que integran las cuentas anuales, de modo que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto de la entidad, de conformidad con el nuevo plan general de contabilidad pública local.

PROGRAMA Y EVALUACIÓN

METODOLOGÍA	<p>El curso se estructura en diversas unidades que incluyen las siguientes actividades pedagógicas y prácticas encaminadas a garantizar el progreso del alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrega y explicación detallada del material preparado, enfocado a la identificación de las novedades introducidas por el citado marco regulatorio contable. ▪ Preguntas de participación ▪ Resolución de supuestos prácticos ▪ Actividades de evaluación continuada.
--------------------	--

AREA FORMATIVA:	AREA ECONÓMICA
MODALIDAD:	PRESENCIAL
IDIOMA:	CASTELLANO

EXPOSICIÓN DETALLADA DE LAS DIFERENCIAS QUE PRESENTA EL NUEVO PLAN GENERAL CONTABLE PARA AYUNTAMIENTOS RESPECTO AL ACTUAL

PROGRAMA

Primera jornada:

- Marco conceptual de la contabilidad pública
- Normas de reconocimiento y valoración
- Cuentas anuales. Atención especial a las normas para la elaboración del estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo y al contenido de la memoria.

Segunda jornada:

- Activo del balance: En especial, epígrafes del Activo No Corriente destinados al registro de las operaciones contables de inmovilizado (intangible, material e inversiones inmobiliarias) y arrendamientos. Registro de casos particulares: Infraestructuras, permutas, deterioro de valor, adscripciones y cesiones, y concesión de servicios. Explicación de los criterios para la clasificación y valoración de los Activos Financieros (según el concepto con el que son definidos por el nuevo plan).
- Ingresos de la cuenta del resultado económico-patrimonial.

Tercera jornada:

- Patrimonio Neto y Pasivo del balance: en especial, epígrafes destinados al registro de las operaciones contables relacionadas con el registro (e imputación a resultados) de las subvenciones de capital, de las provisiones y del endeudamiento (tanto del presupuestario, como del derivado de otras situaciones, como peaje en sombra). Explicación de los criterios para la clasificación y valoración de los Activos Financieros (según el concepto con el que son definidos por el nuevo plan).
- Gastos de la cuenta del resultado económico-patrimonial.

EVALUACIÓN

- **Objetivo de la evaluación:** Garantizar el cumplimiento de los objetivos generales y específicos del curso.
- **La evaluación albergará:** Al final de cada jornada, mediante pruebas tipo test, se procederá a evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos generales y específicos del curso. Las pruebas tendrán una duración aproximada de 10 minutos cada una, para responder a un máximo de 20 preguntas por jornada de verdadero/ falso o de la elección de una entre tres opciones facilitadas. La obtención de un 50% de respuestas acertadas en cada prueba supondrá la superación de las mismas. La aprobación del curso requerirá la superación de las tres pruebas planteadas. La nota final consistirá en APTO/ NO APTO.

VALORACIÓN CURSO

- Encuesta de satisfacción del alumnado
- Encuesta de valoración del profesorado

CERTIFICADO DIGITAL: APROVECHAMIENTO

Requisitos a cumplir:

- 80% de asistencia
- Superar la prueba de aprovechamiento

El **certificado digital** estará a su disposición una vez cerrado el curso. Para acceder a su certificado consultar el apartado FAQ del Servicio de Prestakuntza: Administración General o Administración Local.

PRECIO

145€ (ORDEN del 11 de diciembre de 2014, del Consejero de Administración Pública y Justicia, por la que se fija la cuantía de los precios públicos de las actividades y servicios que presta el Instituto Vasco de Administración Pública)